Términos y Condiciones

Contrato marco de servicios entre JJIR y sus clientes, que incluye un convenio mutuo de confidencialidad (§8 y §8.1).

Versión 2.17 · Vigente desde 2026-10-20
Huella SHA-256: 2d10c7418c7639630e3a92006dd6026b285e164478a43243f0738dd53ba1438f

1. Partes

Estos Términos y Condiciones (los "Términos") rigen tu uso del sitio **jjir.org** y cualquier contratación con **JJ INNOVATIVE RESULTS LLC**, sociedad de responsabilidad limitada constituida bajo las leyes del **Estado de Missouri** (operaciones en EE.UU.), o **JJ INNOVATIVE RESULTS, S.A.S.**, Sociedad por Acciones Simplificada constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, RFC **JIR170511NC2**, folio de constitución **SAS201739443** (operaciones en México) — cada una, el "Proveedor", y cada una referida como "nosotros" o "JJIR".

Solo la entidad de JJIR señalada en un SOW es parte de esa contratación. Las dos entidades son legalmente independientes; ninguna responde de las obligaciones de la otra, y nombrar a ambas aquí no las hace solidariamente responsables.

1.1 Cómo contactarnos

JJIR es un **negocio exclusivamente en línea** y no publica domicilio postal; las razones y el fundamento se detallan en el Aviso de Privacidad §1.1. El correo electrónico es nuestro canal oficial designado para todo aviso y comunicación bajo estos Términos:

- **Avisos legales y contractuales:** legal@jjir.org
- **Soporte y consultas generales:** support@jjir.org
- **Reportes de seguridad:** security@jjir.org

Cuando una parte requiera nuestro domicilio registrado para iniciar o sustanciar un procedimiento legal, este consta en registros públicos en poder del gobierno: para **JJ INNOVATIVE RESULTS LLC**, su oficina registrada y su agente registrado constan ante la **Secretaría de Estado de Missouri** (Missouri Secretary of State) con número de registro **LC014717777**, y el agente registrado es la persona designada por ley para recibir notificaciones judiciales en nombre de la sociedad; para **JJ INNOVATIVE RESULTS, S.A.S.**, su domicilio social consta en el **Registro Público de Comercio** bajo el folio **SAS201739443** y su domicilio fiscal ante el **SAT** con el RFC **JIR170511NC2**. Solo si una parte no puede obtenerlo ahí, lo proporcionaremos por escrito, a solicitud en **legal@jjir.org**. Nada en estos Términos limita la facultad de cualquier parte de practicar emplazamiento conforme a la legislación aplicable.

2. Aceptación

Al navegar jjir.org, contactarnos, firmar estos Términos (§8.1) o firmar un documento de contratación, aceptas estos Términos. Si no estás de acuerdo, no uses el sitio ni nuestros servicios.

Cuando compras un paquete, un bloque de horas o un taller en jjir.org, aceptas estos Términos al marcar la casilla de aceptación en la página de pago antes de pagar; el proveedor de pagos registra esa aceptación junto con la compra.

3. Servicios

JJIR presta servicios de desarrollo de software y operación que incluyen, de manera enunciativa mas no limitativa: plataformas web, **aplicaciones móviles nativas para iOS y Android**, APIs de backend, bots y automatización, ingeniería en la nube y Google Cloud, ingeniería de seguridad, y diseño y migración de bases de datos, así como **consultoría** en seguridad en línea, Google Workspace, Google Cloud, la selección y administración de herramientas de inteligencia artificial y diseño de aplicaciones, junto con **capacitación** (cursos y talleres, en línea o presenciales) sobre esos mismos temas. Los entregables, plazos y precios exactos se definen en un documento de contratación independiente (Statement of Work, "SOW") firmado por ambas partes. El SOW, y todo ejemplar firmado de estos Términos (§8.1), se firma **únicamente de forma electrónica**: las partes consienten en contratar por medios electrónicos y reconocen que la firma electrónica es válida y exigible conforme a la *ESIGN Act* de los Estados Unidos, la *Uniform Electronic Transactions Act* adoptada en el Estado de Missouri, y el *Código de Comercio* de los Estados Unidos Mexicanos. JJIR no firma en papel.

> **El sitio jjir.org es una superficie de marketing.** Ninguna contratación se crea por navegar el sitio o enviar una consulta — solo por firmar un SOW. Firmar únicamente estos Términos (§8.1) crea las obligaciones mutuas de confidencialidad del §8 y fija las condiciones de cualquier SOW posterior, pero no obliga a comprar ni a prestar servicio alguno.

3.1 Aplicaciones y servicios en línea que publicamos

Estos Términos rigen la **relación de servicios entre empresas** entre JJIR y un cliente bajo un SOW. **No** son los términos de uso, el contrato de suscripción ni la licencia de usuario final de ninguna aplicación o servicio en línea que JJIR publique por cuenta propia, ya sea en Apple App Store o Google Play, o directamente en la web.

El uso de esa aplicación o servicio se rige por los términos que se presentan con él: en una aplicación de tienda, el contrato de licencia de usuario final estándar del operador de la tienda o una licencia específica de la aplicación; en una aplicación o servicio ofrecido en la web, los términos publicados en su propio sitio web y aceptados antes de usarlo. En todos los casos aplica además el aviso de privacidad propio de esa aplicación. Cuando esos términos entren en conflicto con los presentes respecto de una persona usuaria de esa aplicación o servicio, prevalecerán aquéllos para esa persona.

3.2 Acceso a cuentas y plataformas del cliente

La consultoría, la administración y la capacitación a menudo requieren acceso a cuentas propias del cliente: por ejemplo, un portafolio comercial de Meta, Google Workspace o Google Cloud, cuentas publicitarias, consolas de tiendas de apps o herramientas de inteligencia artificial.

- **El cliente sigue siendo el titular.** El acceso se otorga mediante las herramientas de delegación de la propia plataforma (acceso de socio o de agencia, roles de administrador o de usuario) siempre que la plataforma las ofrezca, en lugar de compartir contraseñas, y con el nivel mínimo que el trabajo requiera. El cliente puede modificarlo o revocarlo en cualquier momento.
- **JJIR usa el acceso solo para el trabajo acordado**, conforme a las instrucciones del cliente, y respeta los términos de la propia plataforma. Todo lo que JJIR pueda ver a través de él es información confidencial del cliente conforme al §8, y los datos personales que contenga los trata JJIR como encargado conforme al §9.
- **El cliente sigue siendo responsable** de sus cuentas, del cumplimiento de los términos y políticas de cada plataforma, del contenido que publique y de los cargos que la plataforma facture, como la inversión publicitaria o las suscripciones, salvo que el SOW disponga otra cosa. JJIR no responde por las decisiones propias de una plataforma —como un anuncio rechazado, una cuenta restringida o un cambio en sus reglas— salvo que deriven de un incumplimiento de JJIR a estos Términos.
- **Al terminar el trabajo**, JJIR retira su propio acceso, o pide al cliente que lo retire cuando solo él pueda hacerlo, dentro de diez (10) días hábiles, y devuelve o elimina las credenciales o los datos exportados conforme al §8.

4. Consultas y Cotizaciones

- Procuramos responder las consultas en menos de un día hábil y entregar cotizaciones en menos de cinco días hábiles cuando el alcance está suficientemente definido. Se trata de objetivos de servicio, no de garantías contractuales, y no se genera responsabilidad alguna por una demora en responder una consulta.
- Las cotizaciones tienen vigencia de treinta (30) días salvo que se indique lo contrario. Podemos rechazar cotizar un proyecto a discreción.

5. Proceso de Contratación

Cada contratación sigue: scoping → firma del SOW → kickoff → entrega → aceptación → entrega final → ventana de soporte. Los cambios al alcance siguen un proceso de change-order por escrito referenciado en el SOW.

6. Honorarios y Pago

- Honorarios, hitos de pago y moneda se establecen en el SOW o, para paquetes, bloques de horas y talleres comprados en jjir.org, en el precio publicado al momento de la compra.
- La entidad de JJIR que factura depende del país del cliente: a los clientes en México les factura **JJ INNOVATIVE RESULTS, S.A.S.** en pesos mexicanos con IVA y CFDI; a todos los demás, **JJ**

INNOVATIVE RESULTS LLC.

- Las facturas de **JJ INNOVATIVE RESULTS LLC** son pagaderas a treinta (30) días, y las de **JJ INNOVATIVE RESULTS, S.A.S.** al recibirlas, salvo que el SOW o la factura digan otra cosa. Los anticipos de paquetes, los bloques de horas prepagadas y los talleres siempre se pagan por adelantado.
- Las horas se facturan en incrementos de quince (15) minutos, redondeados hacia arriba por cliente y por día. Las horas prepagadas se consumen antes que cualquier otro tiempo facturable.
- El trabajo y los talleres se imparten en línea salvo que se acuerde otra cosa por escrito. Cuando el cliente solicite trabajo, capacitación o un taller presencial, el cliente además paga los gastos razonables de viaje, transporte, hospedaje y alimentación que se requieran, al costo y acordados por adelantado en el SOW o por escrito; estos gastos se facturan por separado de los honorarios.
- Los paquetes, bloques de horas y talleres que se venden en jjir.org se ofrecen solo a empresas y profesionales que compran para su actividad comercial, empresarial o profesional, no a consumidores; al comprar, el comprador confirma que compra con ese carácter.
- El alcance de cada paquete es el publicado con él en jjir.org al momento de la compra. El trabajo que lo exceda se cotiza aparte o se factura a la tarifa por hora, en ambos casos solo después de que el cliente lo acepte por escrito.
- Los bloques de horas prepagadas tienen una vigencia de doce (12) meses desde el pago; las horas no usadas en ese plazo vencen. Las horas no usadas no son reembolsables, salvo conforme a la cláusula de reembolso de treinta (30) días más abajo.
- La iguala mensual de soporte se renueva cada mes hasta que cualquiera de las partes la cancele con treinta (30) días de aviso por escrito. Las horas que incluye corresponden a ese mes y no se acumulan.
- Si JJIR no puede iniciar en un plazo de treinta (30) días desde el pago un trabajo comprado en jjir.org, el cliente puede cancelarlo con reembolso total.
- Los pagos vencidos generan intereses al menor de 1.5% mensual o la tasa máxima permitida por la ley aplicable.
- La facturación mexicana cumple con los requisitos del CFDI; la facturación en EE.UU. cumple con los requisitos fiscales estatales y federales aplicables.

7. Propiedad Intelectual

- **Los entregables a la medida** desarrollados específicamente para el cliente bajo un SOW se asignan al cliente al **pago total**, con alcance mundial, de forma perpetua y exclusiva, salvo los componentes listados en §7.1.
- **§7.1 Componentes reservados.** Las bibliotecas preexistentes de JJIR, herramientas internas, scripts de infraestructura genéricos y patrones reutilizables de seguridad ("Componentes Reservados") permanecen como propiedad de JJIR y se licencian al cliente de forma no exclusiva, libre de regalías y perpetua, en la medida en que queden incorporados al entregable.
- **Las dependencias open-source** mantienen las licencias de sus autores originales y no se ven afectadas por estos Términos.

7.2 Clientes en México

Para los clientes cuya contratación se rige por la ley mexicana (§15), lo siguiente sustituye el primer inciso de la §7 y precisa la §7.1:

- **Los entregables a la medida son una obra por encargo** conforme al **artículo 83 de la Ley Federal del Derecho de Autor**, comisionada por el cliente y remunerada conforme al SOW, que es el instrumento escrito en el que consta el encargo. Los **derechos patrimoniales** sobre ellos corresponden al cliente, sin límite de tiempo y en todo el mundo, **a partir del pago total** de los honorarios de ese entregable; hasta entonces permanecen con JJIR. Por tratarse de una obra por encargo y no de una transmisión de derechos, no le son aplicables los límites de temporalidad de los artículos 30 a 33 de dicha ley.
- **Los derechos morales** corresponden por ley a las personas autoras y son inalienables e irrenunciables. Incluyen el derecho a ser mencionadas como autoras, que el cliente puede satisfacer en la documentación y no en el producto.
- **Los Componentes Reservados** (§7.1) se licencian, no se encargan. Su licencia se otorga por quince (15) años, justificados por la inversión que representa el entregable, y se renueva automáticamente por periodos sucesivos de quince (15) años mientras el cliente utilice el entregable. JJIR no negará una renovación.

7.3 Materiales del cliente

El cliente otorga a JJIR una licencia no exclusiva y gratuita para usar los logotipos, marcas, imágenes, videos, textos, datos de productos y demás materiales que proporcione ("Materiales del Cliente") únicamente para prestar los servicios —por ejemplo, para preparar, editar y publicar su contenido promocional— durante la vigencia de la contratación. El cliente conserva todos sus derechos sobre ellos y garantiza que cuenta con los derechos y, cuando aparezcan personas, con los consentimientos necesarios para ese uso; los reclamos de terceros derivados de los Materiales del Cliente quedan cubiertos por la indemnización a cargo del cliente del §12. Las piezas promocionales que JJIR cree para el cliente a partir de ellos son entregables a la medida conforme al §7.

7.4 Materiales de capacitación

Los materiales de cursos y talleres elaborados por JJIR (presentaciones, ejercicios, guías y grabaciones) siguen siendo de JJIR, salvo las partes que contengan Materiales del Cliente. El cliente y sus participantes pueden usarlos dentro de la organización del cliente, pero no revenderlos ni publicarlos, ni usarlos para capacitar a nadie fuera de ella, sin consentimiento por escrito de JJIR. Una sesión solo se graba con el acuerdo de JJIR y de los participantes.

8. Confidencialidad

"Información confidencial" es toda información no pública que una parte revele a la otra, en cualquier forma, que esté marcada como confidencial o que una persona razonable entendería como tal — incluidos planes de negocio, sistemas y su configuración, credenciales, código fuente, precios, datos personales y todo lo que JJIR pueda ver en las cuentas y plataformas a las que el cliente le dé acceso (§3.2).

- Cada parte usará la información confidencial de la otra solo para evaluar o ejecutar una contratación, la revelará solo a su propio personal y a los subcontratistas (§18) que la necesiten para ese fin y estén

obligados en términos no menos protectores, y la protegerá con al menos el mismo cuidado que aplica a la suya propia, y en ningún caso con una diligencia menor a la razonable.

- La obligación aplica desde la primera revelación, **incluida la información compartida mientras las partes evalúan una posible contratación antes de firmar cualquier SOW**, y dura cinco (5) años contados desde la última revelación o desde el término de la última contratación, lo que ocurra después. Los secretos industriales y los datos personales siguen protegidos mientras conserven ese carácter.
- Quedan excluidos: información que sea o se vuelva pública sin culpa de la parte receptora, que ésta conociera antes de la revelación, que se desarrolle de forma independiente sin usar la información de la otra parte, o cuya divulgación sea exigida por ley (con aviso oportuno a la otra parte cuando sea legalmente posible).
- A solicitud por escrito, o al término de la contratación, cada parte devolverá o eliminará la información confidencial de la otra, salvo las copias que deba conservar por ley o que se encuentren en respaldos de rutina, que siguen protegidas conforme a esta cláusula.

8.1 Firma de estos Términos como convenio de confidencialidad

Cualquiera de las partes puede pedir que estos Términos se firmen antes de intercambiar información confidencial. Un ejemplar firmado electrónicamente por ambas partes conforme al §3, constituye un **convenio mutuo de confidencialidad vinculante** conforme al §8 desde la fecha de firma, aunque no le siga ningún SOW, y rige todo SOW posterior entre las mismas partes salvo que ese SOW disponga otra cosa. Cada ejemplar firmado indica su versión y su huella SHA-256, de modo que el texto exacto acordado siempre puede acreditarse. Cuando un cliente requiera su propio convenio de confidencialidad, JJIR lo revisará y, si ambas partes lo firman, prevalecerá sobre el §8 respecto de la información que abarque.

9. Protección de Datos

El rol de JJIR respecto a los datos personales se describe en el **Aviso de Privacidad**. Cuando JJIR procesa datos personales por cuenta de un cliente (actuando como encargado), el contrato incluye un anexo de tratamiento de datos que cumple los requisitos de la LFPDPPP y de las leyes estatales de privacidad aplicables en EE.UU. Cuando las operaciones propias del cliente lo sitúen bajo un régimen bajo el cual no operamos habitualmente, el anexo se amplía para cumplirlo como parte del levantamiento de alcance.

10. Garantías

JJIR garantiza que los servicios se prestarán de forma profesional y diligente conforme a los estándares de la industria. El software se entrega "tal como está" sujeto a los términos de corrección de errores y aceptación del SOW. **No se otorgan otras garantías**, expresas o implícitas, incluidas las de comerciabilidad o aptitud para un fin particular, salvo aquellas que no puedan renunciarse bajo la ley aplicable.

11. Limitación de Responsabilidad

En la máxima medida permitida por la ley aplicable, la responsabilidad total agregada de JJIR bajo o en relación con la contratación se limita al monto de los **honorarios efectivamente pagados por el cliente** por los servicios que originen la reclamación durante los doce (12) meses previos al evento que la motive. JJIR no será responsable por daños indirectos, incidentales, consecuenciales o punitivos, incluyendo el lucro cesante

y la pérdida de datos, aun cuando se le hubiere advertido la posibilidad de que ocurrieran.

Nada en estos Términos limita ni excluye la responsabilidad por fraude, dolo o negligencia grave, ni ninguna otra responsabilidad que no pueda limitarse o excluirse conforme a la ley aplicable. En particular, conforme a la legislación mexicana, la responsabilidad que procede del dolo no puede renunciarse anticipadamente, y todo pacto en contrario es nulo.

12. Indemnización

Cada parte indemnizará a la otra contra reclamos de terceros que surjan de su propio incumplimiento de estos Términos o de sus propios actos negligentes o dolosos. La obligación de indemnización de JJIR está sujeta al límite de responsabilidad de §11.

13. Terminación

Cualquiera de las partes puede terminar una contratación (i) por incumplimiento material con aviso por escrito de treinta (30) días si el incumplimiento no se subsana; (ii) por insolvencia o cesión a favor de acreedores; o (iii) según se establezca en el SOW. A la terminación, los honorarios devengados son pagaderos y JJIR entrega el trabajo en proceso en su estado actual.

14. Caso Fortuito y Fuerza Mayor

Ninguna parte es responsable por demoras causadas por eventos fuera de su control razonable (caso fortuito, guerra, acción gubernamental, caídas de internet o de proveedores de nube que afecten regiones globales, pandemias). Las obligaciones afectadas se suspenden mientras dure el evento.

15. Ley Aplicable y Foro

Para clientes en EE.UU.: estos Términos se rigen por las leyes del **Estado de Missouri**, sin atender a reglas de conflicto de leyes. Las controversias se resuelven en los tribunales estatales o federales ubicados en el Estado de Missouri.

Para clientes en México: estos Términos se rigen por las leyes de los **Estados Unidos Mexicanos**, con foro en los tribunales del **Estado de Guanajuato**, México.

Para clientes en cualquier otro país: según lo establezca el SOW o, si no dice nada, como para los clientes en EE.UU.

Nada en esta sección priva al consumidor de la protección de las disposiciones imperativas de la ley de su lugar de residencia.

16. Avisos

Los avisos a JJIR bajo estos Términos se envían por correo electrónico a **legal@jjir.org**, y se tienen por realizados el día hábil siguiente a su transmisión salvo constancia de error de entrega. Los avisos al cliente se envían a la dirección de correo señalada en el SOW.

Dado que JJIR no publica domicilio postal (§1.1), **el correo electrónico es el medio designado para los avisos**

contractuales y ninguna parte podrá tener por ineficaz un aviso por falta de copia postal. Cuando una parte requiera el domicilio social para practicar emplazamiento, el §1.1 indica cómo obtenerlo.

17. Cesión

Ninguna parte podrá ceder estos Términos ni un SOW sin el consentimiento previo por escrito de la otra, el cual no se negará sin causa razonable. Cualquiera de las partes podrá cederlos a un causahabiente en caso de fusión, adquisición o venta de la práctica totalidad de sus activos, dando aviso por escrito. Toda cesión hecha en contravención de esta cláusula será nula.

18. Subcontratistas

JJIR podrá contratar subcontratistas y prestadores independientes para ejecutar parte de los servicios. JJIR seguirá siendo plenamente responsable de su trabajo y de su cumplimiento de las obligaciones de confidencialidad y protección de datos de estos Términos, como si fueran propias.

JJIR también podrá usar asistentes de inteligencia artificial y otras herramientas de software para prestar los servicios, solo bajo términos comerciales que prohíban al proveedor usar los datos del cliente para entrenar sus modelos. JJIR sigue siendo responsable de ese uso como de sus subcontratistas, la información confidencial del cliente sigue protegida conforme al §8, y el cliente puede restringir o excluir esas herramientas en el SOW.

19. Publicidad y referencias

Ninguna parte podrá usar el nombre, logotipo o marcas de la otra con fines publicitarios sin consentimiento previo por escrito, **salvo** que JJIR podrá identificar al cliente por su nombre y describir la contratación en términos generales en su portafolio, propuestas y sitio web. El cliente podrá retirar esa autorización en cualquier momento mediante aviso por escrito a legal@jjir.org, y JJIR eliminará la referencia dentro de treinta (30) días.

Ninguna información confidencial, dato del cliente, código fuente ni captura de pantalla que los contenga podrá publicarse al amparo de esta cláusula. Los Materiales del Cliente (§7.3), y los entregables hechos a partir de ellos, solo aparecen en el portafolio de JJIR con consentimiento por escrito del cliente.

20. Ausencia de renuncia

La falta de ejercicio o el retraso en el ejercicio de cualquier disposición no constituye renuncia a la misma. Toda renuncia será eficaz únicamente si se otorga por escrito, y la renuncia en una ocasión no implica renuncia a esa misma disposición en ocasiones posteriores.

21. Supervivencia

Las cláusulas que por su naturaleza deban continuar surtiendo efectos lo harán tras la terminación o vencimiento, incluidas la §7 (Propiedad Intelectual), §8 (Confidencialidad), §9 (Protección de Datos), §10 (Garantías), §11 (Limitación de Responsabilidad), §12 (Indemnización), §15 (Ley Aplicable y Foro), §19 (Publicidad) y la presente §21.

22. Divisibilidad

Si alguna disposición resulta inejecutable, el resto permanece en pleno vigor, y la disposición inejecutable se modifica al mínimo necesario para hacerla ejecutable preservando su intención.

23. Acuerdo Total

Estos Términos junto con el SOW aplicable y cualquier anexo de tratamiento de datos constituyen el acuerdo total entre las partes respecto al objeto, prevaleciendo sobre cualquier acuerdo o representación previa o contemporánea.

23.1 Idioma

Estos Términos se publican en inglés y en español, y ambas versiones tienen el mismo contenido. Si alguna vez difieren, la versión en español prevalece para los clientes cuya contratación se rige por la ley mexicana (§15), y la versión en inglés prevalece para todos los demás clientes.

24. Cambios

Podemos actualizar estos Términos. La versión y la fecha de vigencia aparecen al inicio. Los cambios aplican a contrataciones firmadas después de la fecha de vigencia; las contrataciones existentes, y los ejemplares firmados de estos Términos (§8.1), continúan bajo la versión de los Términos vigente al momento de la firma salvo que ambas partes acuerden por escrito la nueva versión.

25. Contacto

- **Avisos legales y contractuales:** legal@jjir.org
- **Soporte y consultas generales:** support@jjir.org
- **Reportes de seguridad:** security@jjir.org
- **Privacidad y derechos ARCO:** privacy@jjir.org
- **Dominio oficial:** jjir.org

No publicamos domicilio postal; el **§1.1** explica las razones, el fundamento y cómo obtener nuestro domicilio social si lo requieres para un procedimiento.

> **Qué versión rige tu contratación.** Estos Términos son la versión pública. La versión vigente en la fecha en que se firme tu SOW es la que rige esa contratación, y el §24 la mantiene así durante toda su vigencia. La huella SHA-256 al pie de esta página se calcula a partir de este texto exacto, de modo que la versión aplicable puede acreditarse en lugar de discutirse. Desde esta página puedes descargar un PDF de la versión vigente, con su huella y una hoja de firmas; a solicitud en **legal@jjir.org** te entregamos la versión vigente en cualquier fecha anterior.

Hoja de firmas

Al firmar abajo, las partes aceptan los Términos y Condiciones de JJIR, versión 2.17, vigentes desde 2026-10-20, cuyo texto íntegro precede a esta hoja y cuya huella SHA-256 figura abajo. A partir de la fecha de la última firma, estos Términos obligan a las partes como **convenio mutuo de confidencialidad** conforme al §8 y al §8.1, incluso respecto de la información compartida antes de firmar cualquier SOW, y rigen todo SOW que las partes firmen después salvo que ese SOW disponga otra cosa. La firma no obliga a comprar ni a prestar servicio alguno.

Huella SHA-256: 2d10c7418c7639630e3a92006dd6026b285e164478a43243f0738dd53ba1438f

PRESTADOR	CLIENTE
JJ INNOVATIVE RESULTS, S.A.S.	
Empresa	Empresa
Nombre	Nombre
Cargo	Cargo
Firma	Firma
Fecha	Fecha

Se firma únicamente de forma electrónica (§3), nunca en papel. Cada parte recibe el PDF firmado por ambas.